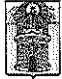




**CONTRATO N° 4600098014 DE 2023**  
**ORDEN DE COMPRA 108945**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: del 01 al 31 de agosto de 2023**  
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 14 de septiembre de 2023**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
<b>NIT:</b>	901677020-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MAURICIO RUGE MURCIA
<b>CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	91260249
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.
<b>VALOR INICIAL:</b>	ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$ 11.586.902.961,80 M/L)
<b>ADICIONES:</b>	NO APLICA
<b>VALOR MAS ADICIONES:</b>	ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$ 11.586.902.961,80 M/L)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	CUATRO (4) MESES Y TRES (03) DÍAS
<b>AMPLIACIONES:</b>	NO APLICA
<b>SUSPENSIONES:</b>	NO APLICA
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	CUATRO (4) MESES Y TRES (03) DÍAS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	08 DE MAYO DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098014 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decretos Municipal 0834 de 2021 (Decreto Único de d Delegaciones en Materia Contractual, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.  
Para dar cumplimiento al objeto contractual, el operador ha venido ejecutando y cumpliendo paulatinamente con los objetivos específicos establecidos y con la entrega de la maquinaria, herramienta y bienes, evidenciado ello a través del seguimiento técnico, operativo, administrativo, financiero, vigilando que se cumplan todas las condiciones pactadas en el objeto contractual y justificado en el informe de actividades realizados del 01 al 31 de agosto de 2023.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.  
De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería VI, se estima que el cumplimiento inicial no fue conforme a las especificaciones técnicas estipuladas, en cuanto a las cantidades solicitadas en la orden de compra, según se detalla en el informe de gestión entregado por la empresa el cual, junto con los soportes, reposa en el expediente físico y virtual del contrato.
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.  
Tanto el contratista como el contratante cumplieron a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato; por medio de reuniones contractuales, llamadas a los directivos de las sedes educativas beneficiadas del servicio, atención de quejas-solicitudes y reclamaciones, comunicación con los auxiliares de aseo, solicitud de informes, visitas a las diferentes instituciones educativas y sedes en las que se presta el servicio, cronogramas de actividades del personal, revisión de informes, revisión de pagos de seguridad social entre otros, se ha realizado el seguimiento de las obligaciones por parte del contratista en la vigencia de este informe.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.  
El contratista presentó los siguientes informes y productos:



- ✓ Planilla de Pago de la Seguridad social
- ✓ Colillas personales del Pago de Nómina
- ✓ Informes de Ausentismo mensual Consolidado
- ✓ Base de Datos del Personal
- ✓ Base de retiros e ingresos
- ✓ Informe de Gestión
- ✓ Reporte de vistas de Supervisores
- ✓ Soportes de incapacidades
- ✓ Pre-factura del cobro de los servicios del mes

Es importante precisar que a través de la ejecución de la Orden de Compra N° 108945 se impactará a 416 instituciones educativas y 4 sedes administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con los siguientes servicios:

<b>Recurso Humano Operativo</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
Operarios de Aseo	Personas	1037
Alturas Nivel Avanzado	Personas	40
Operarios de Cargue y Descargue	Personas	10
<b>Total Recurso Humano Operativo</b>		<b>1087</b>
<b>Recurso Humano Administrativo</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
Supervisores de Zona	Personas	10
Coordinadores	Personas	2
<b>Total Recurso Humano Administrativo</b>		<b>12</b>
<b>Recurso Humano Requerido</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
Operativo	Personas	1087
Administrativo	Personas	12
<b>Total Recurso Humano Requerido</b>		<b>1099</b>

Además se realiza el suministro de bienes de aseo, maquinaria y herramienta para la ejecución según lo solicitado en la orden de compra.

La prestación del servicio brinda cobertura en los siguientes componentes:

- Limpieza y asepsia bajo el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigentes.
- Trabajo de aseo y limpieza en alturas autorizadas a 2.0 mts con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él, fundamentados en la precisión del numeral (e) del perfil 8, Anexo 2-Perfiles, funciones y formación del personal,




del Acuerdo Marco de Precio, que dice: "Si el operario auxiliar debe ejecutar labores a más de 2,0 metros de altura debe presentar los exámenes médicos".

- Servicio de cargue y descargue para la manipulación, movimiento y embalaje de mobiliario, enseres, objetos, materiales y otros bienes en uso o en desuso de las Instituciones Educativas y/o en las sedes Administrativas.
- Servicio integral de aseo y cafetería que incluyen las actividades que se requieran para la limpieza y conservación de las instalaciones, así como las relacionadas con la preparación y distribución de alimentos y bebidas para consumo al interior de las instalaciones del contratante, sin que se genere contraprestación alguna por parte del consumidor de dichos alimentos y bebidas.
- Manejo integral de residuos sólidos (recolección, separación y disposición final).
- Porcentaje de ejecución física del contrato.  
La ejecución física del contrato es:

Ejecución Física				Duración Días Contrato	123
Mes	Inicio	Final	Cantidad Días	Días Acumulados	% Ejecución
Mayo 2023	08	31	24	24	19.51
Junio 2023	01	30	30	54	43.90
Julio 2023	01	31	31	85	69.11
Agosto 2023	01	31	31	116	94.31

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:  
El contrato está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal, Medellín Futuro 2020-2023, que tiene como propósito contribuir con el cierre de las brechas y la desigualdad social y económica, a través de la toma informada y racional de decisiones y la generación de capacidades y oportunidades para todos los ciudadanos. Específicamente el contrato con la empresa UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF para prestar el servicio de aseo, desarrolla el proyecto 200441 "Apoyo Administrativo a las Instituciones Educativas" del Plan de Acción de la Secretaría de Educación, donde se garantiza la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas.
- Otros aspectos relevantes.

Desde la supervisión del contrato, ha realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en cuanto a términos de plazos, calidades, cantidades, así como la adecuada ejecución de los recursos del contrato, verificando la ejecución del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El 11 de agosto de 2023 se envía correo a la gerente de la empresa manifestando la preocupación que se ve a pesar del seguimiento y de las reiteradas peticiones que desde la supervisión del contrato se hacen a la empresa en cuanto a dar cumplimiento al pago del salario en forma puntual, pese a que ya se daba por aceptado las condiciones en que los operarios habían firmado el contrato de trabajo con la empresa:

*“TERCERA. PERIODOS DE PAGOS Las partes acuerdan períodos mensuales de pago, para el salario básico, efectuándose éste en el último día del mes y hasta máximo diez (10) días siguientes a la terminación del mes causado de pago, mediante cheque a la orden de EL TRABAJADOR (A), depósito en cuenta corriente o de ahorros o en efectivo o mediante disposición interna del EMPLEADOR que regule lo relacionado con este aspecto”.*

Es así como se pudo evidenciar que durante el mes del presente informe, la empresa contratista no realizó el pago el día 5 de agosto el cual correspondía al mes de julio, como lo ha manifestado la empresa en sus comunicaciones, dicho pago y fue postergado hasta el día 6 de agosto, pero presentando la novedad de que quedaron faltando 300 personas, para subsanar este hecho la empresa realizó el pago el día 8, sin embargo a 9 personas no se les efectuó el pago en su cuenta, hasta la siguiente semana.

Adicional, el día 15 de agosto de 2023, fecha en que supuestamente se debe reflejar el pago del llamado **“anticipo”** como ha sido denominado por la gerente de la empresa, y que cada mes esperan los colaboradores sea realizado puntualmente, no fue realizado y por el contrario fue postergado hasta el día 22 de agosto, surgiendo un nuevo hecho en el que a 200 personas no les fue consignado el pago al que ya tenían derecho, subsanando esto entre el día 23 y 24 de agosto.

Ante la situación desatada de inconformidad y angustia del personal adscrito al contrato, la empresa emite una comunicación oficial en con fecha 19 de agosto, en la que redacta:

*“Como saben, nuestro contrato laboral con ustedes es mensual, lo que significa que los salarios se acuerdan y se pagan mensualmente, de acuerdo con las condiciones establecidas en su contrato individual. A pesar de que hemos ofrecido la posibilidad de realizar pagos adelantados en el pasado, queremos aclarar que esto no es una obligación para OUTSOURCING UNION TEMPORAL GIAF.*

*Los pagos quincenales o anticipos de sueldo se han proporcionado en el pasado en función de la disponibilidad de nuestro flujo de caja y las necesidades operativas de la compañía en ese momento. Sin embargo, es importante entender que estos pagos están sujetos a la viabilidad financiera de la empresa en cada período y pueden no estar disponibles en todo momento.*

*Adicionalmente, deseamos informarles que el anticipo correspondiente al mes de agosto se consignará de acuerdo con el flujo de caja de la empresa. Esto significa que tan pronto tengamos los fondos disponibles, procederemos a realizar dicho anticipo. Entendemos que esta modalidad puede generar expectativas en algunos momentos, pero queremos asegurarles que estamos comprometidos en efectuar los pagos anticipados tan pronto como sea financieramente posible”.*

No se puede ser indiferentes a la necesidad del personal adscrito a dicho contrato, es por ello que desde la supervisión del contrato se continúa con la labor de seguimiento y observancia en el



cumplimiento de las obligaciones del contratista y a realizar los diferentes requerimientos para las debidas correcciones.

### **REQUERIMIENTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO**

MES	BRIGADAS DE ASEO	CARGUE Y DESCARGUE
Agosto	24	30


SERVICIOS DE TRABAJO EN ALTURAS E HIDROLAVADO				
ARANDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EJECUTADO POR
12394	1/08/2023	31/08/2023	ESCUELA GERARDO DAVID GIRALDO	WILFRIDO GOMEZ-JOSE PACHECO
12446	1/08/2023	18/08/2023	ESCUELA LA ISLA	PHENIEL CANO-EDWIN ZAPATA
13635	1/08/2023	31/08/2023	ESCUELA VICTOR GOMEZ RESTREPO	GIOVANNY ESTRADA-BRIAN GARCIA
12418	1/08/2023	17/08/2023	ESCUELA LOS COMUNEROS	CRISTIAN BAÑOL-SEBASTIAN BELTRAN
15150	2/08/2023	22/08/2023	IE RAMON MUNERA	VLADIMIR HOLGUIN - DUVAN PULGARIN
14022	7/08/2023	31/08/2023	IE MAESTRO ARENA BETANCURT	ANDERSSON MONTOYA-CAMILO SOTO
14008	1/08/2023	31/08/2023	IE REINO DE BELGICA	HAROL BENITEZ-
15151	9/08/2023	31/08/2023	IE SANTA TERESA	EDISON GRANADA-JEYBERSON PERDOMO
14019	1/08/2023	31/08/2023	IE OCTAVIO HARRY	OCTAVIO QUINTANA
14023	23/08/2023	31/08/2023	ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA	VLADIMIR HOLGUIN - DUVAN PULGARIN
15152	9/08/2023	16/08/2023	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	WILMAN PALACIO-ALEXANDER LEZCANO
15154	10/08/2023	15/08/2023	ESCUELA LA COLINITA	JUAN ORTIZ-PHENIEL
15155	10/08/2023	31/08/2023	IE SAN ANTONIO DE PRADO	LUIS ZAPATA-YEISON CABALLERO
15156	15/08/2023	31/08/2023	ESCUELA LUIS GUILLERMO ABAD	JUAN ORTIZ-PHENIEL CANO
13634	16/08/2023	31/08/2023	IE PEDRO LUIS VILLA	GUSTAVO MORALES-JAIRO ALVAREZ
12441	19/08/2023	31/08/2023	REPUBLICA DE CUBA	CRISTIAN BAÑOL-SEBASTIAN BELTRAN
15157	19/08/2023	31/08/2023	IE AURES	PHENIEL CANO-EDWIN ZAPATA
15158	22/08/2023	31/08/2023	IE JOSE EUSEBIO CARO	KEVIN JARAMILLO-DEYBI RESTREPO
15160	23/08/2023	31/08/2023	IE SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE	VLADIMIR HOLGUIN-DUVAN PULGARIN



12382/13656	23/08/2023	31/08/2023	IE PORFIRIO BARBA JACOB	ANDERSSON MONTOYA- JUAN ARENAS
15161	23/08/2023	31/08/2023	ESCUELA JUAN DE DIOS ARANZAZU	WILMAN PALACIO- ALEXANDER LEZCANO
15153	24/08/2023	28/08/2023	IE GABRIEL GARCIA HERREROS	JUAN ARENAS
14210	1/08/2023	31/08/2023	IE MERCDITAS GOMEZ	ROBERT JIMENEZ-ESTEFANO REYES
13252	31/08/2023	31/08/2023	IE LUSITANIA	CAMILO SOTO-BRAYAN HIGUITA

## SERVICIOS DE CARGUE Y DESCARGUE

ARANDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EJECUTADO POR
15165	1/08/2023	2/08/2023	IE SANTA CATALINA	HELIU SALAS, FRANCISCO ORTIZ, CESAR HERNANDEZ
15167	1/08/2023	1/08/2023	SERVICIOS GENERALES	JUAN CORREA, LUIS PAMPLONA, JUAN GOMEZ
15168	2/08/2023	3/08/2023	IE KENNEDY	JUAN CORREA, LUIS PAMPLONA
15170	2/08/2023	2/08/2023	SERVICIOS GENERALES	JUAN GOMEZ, CESAR HERNANDEZ
15171	3/08/2023	3/08/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA
15173	7/08/2023	7/08/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA, LUIS PAMPLONA
15174	8/08/2023	9/08/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA, LUIS PAMPLONA, FRANCISCO ORTIZ, JUAN GOMEZ, DANIEL DAZA
15175	10/08/2023	10/08/2023	SERVICIOS GENERALES	LUIS PAMPLONA, JUAN GOMEZ, DANIEL DAZA, FRANCISCO ORTIZ
15176	13/08/2023	13/08/2023	SILVIA VELASQUEZ	HELIU SALAS, JUAN GOMEZ
15177	13/08/2023	13/08/2023	SERVICIOS GENERALES	FRANCISCO ORTIZ, LUIS PAMPLONA, OSCAR GARCIA, DANIEL DAZA, CESAR HERNANDEZ
15182	14/08/2023	14/08/2023	SILVIA VELASQUEZ	HELIU SALAS, JUAN GOMEZ
15183	14/08/2023	14/08/2023	SERVICIOS GENERALES	LUIS PAMPLONA, OSCAR GARCIA,
15185	15/08/2023	15/08/2023	IE PROGRESAR	FRANCISCO ORTIZ-CESAR HERNANDEZ
15186	14/08/2023	15/08/2023	ESCUELA AMOR AL NIÑO	FRANCISCO ORTIZ, CESAR HERNANDEZ, FRANCISCO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría		
Versión 16			Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

				MOSQUERA
15187	15/08/2023	16/08/2023	SERVICIOS GENERALES	HELIU SALAS, LUIS PAMPLONA, OSCAR GARCIA, JUAN GOMEZ, JOSE DAZA, FRANCISCO MOSQUERA
15188	16/08/2023	18/08/2023	ESCUELA LA FRONTERA	LUIS PAMPLONA, DANIEL DAZA, FRANCISCO MOSQUERA
15189	17/08/2023	18/08/2023	SERVICIOS GENERALES	CESAR HERNANDEZ
15195	21/08/2023	24/08/2023	SANTA ELENA	LUIS PAMPLONA, DANIEL DAZA
15196	21/08/2023	23/08/2023	SERVICIOS GENERALES	FRANCISCO ORTIZ, OSCAR GARCIA, CESAR HERNANDEZ
15197	22/08/2023	22/08/2023	IE INEM	OSCAR GARCIA, FRANCISCO MOSQUERA
15200	23/08/2023	23/08/2023	IE CRISTOBAL COLON	FRANCISCO ORTIZ, CESAR HERNANDEZ,
15201	24/08/2023	25/08/2023	ESCUELA TRICENTENARIO	HELIU SALAS, JOSE VARGAS, FRANCISCO ORTIZ, OSCAR GARCIA, FRANCISCO MOSQUERA, CESAR HERNANDEZ
15202	24/08/2023	25/08/2023	SERVICIOS GENERALES	JUAN GOMEZ
15203	25/08/2023	29/08/2023	YERMO Y PARRES	LUIS PAMPLONA, DANIEL DAZA
15204	28/08/2023	29/08/2023	SERVICIOS GENERALES	JUAN CORREA-LUIS PAMPLONA
15205	28/08/2023	28/08/2023	IE ROSALIA SUAREZ	DANIEL DAZA
15206	29/08/2023	29/08/2023	ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA	CESAR HERNANDEZ
15207	30/08/2023	31/08/2023	ESCUELA AMOR AL NIÑO	LUIS PAMPLONA
15208	31/08/2023	31/08/2023	ESC. GUILLERMO VALENCIA	DANIEL QUINTERO, HELIU SALAS
15209	31/08/2023	31/08/2023	IE SANTO ANGEL	DANIEL DAZA

### ➤ INDICADORES DE VISITAS DEL MES

Con el fin de hacer seguimiento a la labor operativa ejecutados por el personal contratado, de atención de primera mano de solicitudes, requerimientos quejas y reclamos por parte de rectores de las instituciones y colegios que gozan del servicio, y con el fin de atender las solicitudes de nuestro personal operativo, de manera mensual se ejecutan una serie de visitas realizadas por los supervisores en las instituciones de las zonas asignadas con el fin de verificar el adecuado desempeño de las labores contratadas:



**CUMPLIMIENTO DE VISITAS AGOSTO 2023**

<i>zona</i>	<i>supervisor</i>	<i>visitas realizadas</i>	<i>visitas Solicitadas</i>	<i>cumplimiento %</i>
1	Juan José Cotera	42	40	100%
2	Jaime Pabón	57	40	100%
3	Dayli valencia	52	40	100%
4	Mirian chica	56	40	100%
5	Estefanía Muñoz Molina	42	40	100%
6	Sneider Morales	72	40	100%
7	Leydi robledo	72	40	100%
8	Jhon Mosquera	83	40	100%
9	Juan pablo Correa	69	40	100%
10	Marcela Calle	90	40	100%
<b>Promedio de visitas</b>		<b>63.5</b>		

➤ **AUSENTISMO GENERAL CONSOLIDADO AGOSTO DE 2023**

<b>CONSOLIDADO AUSENTISMO GENERAL</b>		
<b>AGOSTO DE 2023</b>		
<b>AUSENTISMO X ZONA</b>	<b>N° días reemplazados</b>	<b>N° de días NO reemplazados</b>
0	0	7
1	20	11
2	47	11
3	91	23
4	64	21
5	60	16
6	17	41
7	26	26
8	10	5
9	0	17
10	67	14
<b>SUPERVISOR</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>	<b>192</b>
<b>TOTAL NOVEDADES AUSENTISMO MES:</b>		<b>599</b>
<b>Total Ausentismo Reemplazado:</b>		<b>407</b>
<b>% AUSENTISMO REEMPLAZADO:</b>		<b>67,95%</b>
<b>TOTAL AUSENTISMO NO REEMPLAZADO:</b>		<b>192</b>



<b>% AUSENT. NO REEMPLAZADO :</b>	<b>32,05%</b>
<b>VALOR AUSENTISMO:</b>	<b>\$ 14.791.886</b>

- Al contratista no se le han realizado retenciones por concepto de impuestos y contribuciones aplicables al contrato.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR RETENCIÓN
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	\$ 12.941.741
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ 3.235.435
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 6.470.871
Ret. Renta Aseo y Vig 2%	\$ 12.941.741
Retención ICA 2*1000 Art 54 Acuer 64/12	\$ 909.000
Retención IVA 15% Ley 1607 de 2012	\$ 47.322.127
Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	\$ 8.412.132
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 92.233.047</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Con respecto a la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, se solicitó planilla al contratista a continuación se relacionan los datos del pago.

Según la planilla de pago al SGSS y parafiscales, enviadas por el contratista se evidencia que este se encuentra a paz y salvo con esta obligación de acuerdo con la Ley. Se relaciona:

Periodo de Cotización	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Total pagado en el periodo
Mayo de 2023	9451934711	\$ 35,430,100	\$141,602,700	\$ 9,231,600	\$ 35,326,700	\$ 221,591,100
Junio de 2023	9453373155	\$ 50,209,300	\$200,794,800	\$ 13,723,100	\$ 49,711,800	\$ 314,439,000
Julio de 2023	9454655509	\$ 51,662,200	\$206,606,600	\$ 14,257,700	\$ 51,027,600	\$ 323,554,100
Agosto de 2023	9455948619	\$ 51,797,600	\$207,154,300	\$ 13,555,513	\$ 51,269,900	\$ 323,777,313

- El contratista aporta las certificaciones expedidas por su Revisor Fiscal evidenciándose que, a la fecha, este se encuentra a paz y salvo con los pagos de los aportes al SGSS y parafiscales de acuerdo con la Ley.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07/06/2023	últimos seis (6) meses	Mauricio Ruge Murcia, Representante Legal de Unión Temporal Outsourcing Giaf Cédula 91.260.249



08/07/2023	últimos seis (6) meses	Mauricio Ruge Murcia, Representante Legal de Unión Temporal Outsourcing Giaf Cédula 91.260.249
04/08/2023	últimos seis (6) meses	Mauricio Ruge Murcia, Representante Legal de Unión Temporal Outsourcing Giaf Cédula 91.260.249
05/09/2023	últimos seis (6) meses	Mauricio Ruge Murcia, Representante Legal de Unión Temporal Outsourcing Giaf Cédula 91.260.249

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato: No aplica para este contrato.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión.  
El día 9 de mayo de 2023, desde La Subsecretaria de Ejecución de la Contratación de la Secretaria de Suministros y Servicios, de conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, fue designada la supervisión del contrato 4600098014 con objeto Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería para los componentes jurídico, administrativo, financiero y contable, en los contratos que se suscriben por competencia en la Secretaría de Educación, según se detalla a continuación:

Supervisores	Componente
Luz Stella Tabares Hincapié	Todos
Gustavo Alveiro Lara Martínez	Suplente

Apoyos	Componente
Jair Francisco Palacios Valencia	Jurídico
Ángela María Oquendo	Administrativo, Financiero y Contable

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.  
A la fecha del informe no se han materializado los riesgos definidos en la etapa precontractual y/o en los Estudios Previos.
- Evaluación al contratista: Se realiza en SAP la evaluación al contratista, incluyendo todos los ítems, aunque algunos no apliquen en su totalidad, porque así se encuentra parametrizado el sistema.

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento
<b>Evaluación del Contratista</b>							
Criterios	Descripción			Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)			
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL			4			
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL			4			
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION			2			
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD			3			
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA			3			
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL			4			
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL			4			
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS			3			
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES			4			
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD			4			

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento
<b>Evaluación del Contratista</b>							
Criterios	Descripción			Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)			
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE			4			
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO			3			
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA			3			
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES			3			
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO			2			

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	62,53
	13,00	12,00	14,57	22,86	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: A la fecha, el Contrato no ha sido auditado por Entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

**3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71100000	2320202008	200441	4000113574	9014912	4700055065

Cód. FO-GECO-006

Formato  
FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión  
y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

110004223	71100000	2320202008	200441	4000113574	9014912	4700055065
-----------	----------	------------	--------	------------	---------	------------

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal	Nº Factura	Fecha de Contabilización	Nº Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700055065	FE-102	12/07/2023	5000708740	\$ 1.874.010.299
4700055065	FE-173	04/08/2023	5000710689	\$ 2.659.825.700
4700055065	FE-278	22/08/2023	5000712130	\$ 468.400.000
			5000712131	\$ 2.238.668.209

- Informe de ejecución financiera del contrato por Proyecto:


Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098014	4700055065	207	Educación	200441	Asistencia administrativa y operativa de las Instituciones Educativas oficiales de Medellín	\$ 11.586.902.961	\$ 7.240.904.208	\$ 4.345.998.753

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 11.586.902.962
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 11.586.902.962
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 7.240.904.208
Pago autorizado del mes de agosto	\$ 2.792.533.106
Porcentaje de ejecución financiera	62.49%
Porcentaje de ejecución física	94.31%

- Resumen de la ejecución del contrato:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Recurso Humano	\$ 10.160.176.487	\$ 6.468.214.264	63,66%
<b>Total Costo Recurso Humano</b>	<b>\$ 10.160.176.487</b>	<b>\$ 6.468.214.264</b>	<b>63,66%</b>
Insumos - kit de aseo	\$ 190.394.984	\$ -	0,00%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Maquinaria, herramientas y equipos (Arrendamiento)	\$ 4.122.866	\$ 2.656.340	64,43%
<b>Total Otro</b>	<b>\$ 194.517.850</b>	<b>\$ 2.656.340</b>	<b>1,37%</b>
AIU 10%	\$ 1.035.469.433	\$ 647.087.062	62,49%
IVA (19% Sobre AIU)	\$ 196.739.192	\$ 122.946.542	62,49%
<b>Total AIU + IVA</b>	<b>\$ 1.232.208.625</b>	<b>\$ 770.033.604</b>	<b>62,49%</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 11.586.902.962</b>	<b>\$ 7.240.904.208</b>	<b>62,49%</b>

**4. INFORME JURÍDICO:**

Durante la ejecución del contrato se ha presentado un proceso por presunto incumplimiento, el cual se dio inicio con el diligenciamiento del formato FO-ADQU- N.275 “Requerimiento Presunto Incumplimiento Contractual Contrato No. 4600098014 de 2023 OC 108945” el cual le fue notificado al proveedor el 9 de junio del 2023.

De la anterior notificación el proveedor procede a dar respuesta el 20 de junio de 2023, donde realizó la manifestación a cada uno de los puntos objetados por el Supervisor del Contrato.

Posterior a ello se diligenció el formato FO-ADQU-276 “Informe – Solicitud Proceso Sancionatorio”, el cual le fue notificado a la Secretaría de Suministros y Servicios el 26 de junio de 2023, para desde allí dar inicio al respectivo proceso.

Desde la Secretaría de Suministros y Servicios el 06 de julio de 2023, solicitan actualización de información referente a los hechos presuntos de incumplimiento contractual.

Posteriormente, el 12 de julio de 2023, la Secretaría de Suministros y Servicios hace devolución del informe solicitud proceso sancionatorio del contrato, donde expresan que una vez agotado el requerimiento se ajuste los nuevos hechos del presunto incumplimiento y se excluyan los que hayan sido subsanados por el contratista.

Por lo anterior, el 12 de julio de 2023, el contratista se encontraba ejecutando las acciones para subsanar los hechos del presunto incumpliendo, los cuales fueron evidenciados; por tal motivo la Supervisión no vio necesario adelantar un nuevo proceso. Dando como superado los hechos que en un momento dieron lugar a un presunto incumplimiento.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las garantías que avalan el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentran vigentes, como se relaciona a continuación:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		



Compañía Mundial de Seguros S.A.	B-100035980	Calidad y Correcto Funcionamiento	05/05/2023	07/03/2024	09/05/2023	\$1.158.690.296,20
		Cumplimiento	05/05/2023	07/03/2024	09/05/2023	\$2.317.380.592,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/05/2023	07/09/2026	09/05/2023	\$1.738.035.444,30
Compañía Mundial de Seguros S.A	B-100009075	Responsabilidad civil extracontractual	05/05/2023	07/09/2023	09/05/2023	\$500.000.000,00


- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago correspondiente al período:
  - ✓ Del 01 al 30 de agosto de 2023, por valor de dos mil setecientos noventa y dos millones quinientos treinta y tres mil ciento seis pesos moneda legal (\$2.792.533.106 M/L).

Para constancia, se firma en Medellín, a los catorce (14) días del mes septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

**Luz Stella Tabares Hincapié**  
Supervisora del Contrato  
Líder de Proyecto  
Subsecretaría Administrativa y Financiera  
Secretaría de Educación

Elaboró	Revisó
 <b>Rosa María Chaverra G</b> Técnico Administrativo-Apoyo operativo Subsecretaría Administrativa y Financiera Secretaría de Educación	 <b>Julián Carmona Caro</b> Profesional de Apoyo Subsecretaría Administrativa y Financiera Secretaría de Educación

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		